

MORERAECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INDICE:

Informe de Comisario

Anexo Índices Financieros

Abreviaturas usadas:

NIIF

- Normas Internacionales de Información
Financiera

PCGA

- Principios contables generalmente aceptados
previos

US\$

- Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de

MORERAECUADOR S.A..

23 de abril del 2018

Estados financieros auditados

1. He auditado los estados financieros adjuntos de MORERAECUADOR S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas de contabilidad apropiadas; y, la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del comisario

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en mi auditoría, que se efectuó de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y aseguramiento, las que requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Esta auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre los saldos y las revelaciones presentados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del comisario, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el comisario toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Esta revisión también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son

apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

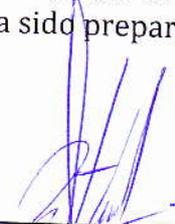
5. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.

Opinión del comisario

6. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MORERAECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2017 y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.
7. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi examen de los estados financieros, a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:
 - a. Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía;
 - b. El examen de los estados financieros incluyó un estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado en el alcance previsto en las normas internacionales de auditoría y aseguramiento, aplicables a exámenes de estados financieros.
 - c. En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Administración.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas son la responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

8. Este informe de comisario es para uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes.



Ing. C.P.A. Carlos Chicaiza
COMISARIO
RUC: 1716284409001

Anexo al Informe De Comisario "Interno Confidencial"

MORERAECUADOR S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, cuyo objetivo principal está orientado a la Venta al por mayor y menor de productos químicos.

En base de los resultados obtenidos, al aplicar selectivamente el procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES, entre otros.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que determinó el 31 de diciembre del 2017, se detalla:

Denominación Cuenta	Saldo al	Saldo al	Variación	
	31/12/2017	31/12/2016	Absoluta	Relativa
Activos	484,722.33	440,403.39	44,318.94	10.06%
Pasivos	433,270.04	440,640.07	- 7,370.03	-1.67%
Patrimonio	51,452.30	11,045.77	40,406.53	365.81%
Utilidad/Perdida Neta	45,668.64	22,944.89	22,723.75	99.04%

INDICADORES FINANCIEROS MORERAECUADOR S.A.

LIQUIDEZ.-

Índice de solvencia = Activo corriente / Pasivo corriente

$$IS = \frac{483,264.11}{433,270.04} = 1.12$$

, Representa el valor contable de activo corriente por cada unidad de deuda a corto plazo, lo óptimo es ubicarse en 1, pero depende de la flexibilidad de la empresa. MORERAECUADOR S.A. no tiene grandes deudas a corto plazo, únicamente debe cubrir los gastos necesarios que genere mensualmente, que debe estar contemplados en su presupuesto anual. Las especiales condiciones de incertidumbre que se presentan este año sugieren la necesidad de contar con una liquidez mayor porque no se tiene seguridad de la respuesta del sistema financiero en este momento.

ESTRUCTURA FINANCIERA.-

Endeudamiento = Deuda total / Activo Total

$$E = \frac{433,270.04}{484,722.33} = 0.89$$

, Significa que el 0,89% del activo está financiado por deuda y lo no financiado que, sería en este caso el 0%, soporta el patrimonio.

Apalancamiento = Activo total / Patrimonio

$$A = \frac{484,722.33}{51,452.30} = 9.42\%$$

, Representa el porcentaje de activos que corresponden a una unidad de patrimonio; el activo se halla más solventado por el pasivo como lo evidenciamos en el índice anterior.

RENTABILIDAD.-

Margen neto en ventas = Utilidad neta / Ventas

$$MNV = \frac{45,668.64}{362,197.04} = 0.13$$

, Es el beneficio neto por cada unidad de servicio vendido; se recomienda incrementar el margen neto para obtener un rendimiento, se podría disminuir o hacer más eficiente los gastos; incrementar la publicidad o relaciones con clientes para elevar el nivel de ventas.

Rentabilidad del patrimonio = Utilidad neta / Patrimonio

$$RP = \frac{45,668.64}{51,452.30} = 0.89$$

, Es el beneficio neto de las ventas por unidad del patrimonio.

Atentamente


Ing. C.P.A. Carlos Chicaiza
COMISARIO
RUC: 1716284409001